C. GOBERNADOR,

Cojed el látigo del Maestro y arrojad a los Mercaderes del templo. - - -

"LA EVOLUCION"

LA EVOLUCION

EL GOBIERNO

es servidor de la Nación y no la Nación servidora del Gobierno.

MORELOS.

Organo del Partido Constitucionalista de Oaxaca

Director en turno
C. LEOPOLDO PAYAN

Oaxaca de Juárez, 7 de Octubre de 1917
Registrado como artículo de 2a. clase

AÑO I. | NUM. 12
PRECIO 5 CENTAVOS

El Partido Constitucionalista de Oaxaca postula para Gobernador Constitucional del Estado, en el próximo período, al honrado liberal y demócrata C.

LIC. JUAN SANCHEZ

e invita al viril y honrado Pueblo Oaxaqueño, a secundar esta postulación.

Galería de Reac- - cionarios -

ANTERIORES:

Onésimo Ortega
Aurelio Lucero
Pedro Cortés Montealegre
Francisco Vásquez.
Manuel H. Ramírez
Adolfo López
Constantino Esteva
Benigno R. Pimentel
Fidel Sandoval.
Francisco García
Antonio Amaya.

LOS DE HOY:

Sotero Aponte, tras de su larga carrera felicista, en cuyo bando ha prestado eminentes servicios, ya como propagandista, ya sirviendo a la SOBERANIA, vino a sorprender al Gobierno Preconstitucional del Estado, indudablemente, haciéndole ver sus aptitudes para hacer desaparecer lo que se encuentra a su alcance. En el mes de Septiembre, o mejor dicho pocos días antes de que Dávila se declarara SOBERANO, fué internado a la cárcel, por el delito de ROBO de la cantidad de Cien pesos. Ignoramos si se le absolvió del cargo, pero es el caso que dadas las influencias de que gozaba en esa deliciosa época (?) fué puesto en libertad. ¡I así desempeña actualmente el empleo de Oficial primero en la Sección de Contabilidad de la Tesorería general!

Escándalo en el Instituto de C. y A. del Estado

El 24 de Septiembre, entre diez y once de la mañana, los alumnos Angel Noguera, David N. y otro apellidado Reyes, ante la mayor parte de sus compañeros, que préviamente formaron rueda, riñeron con el empleado del Observatorio, Renero, habiendo resultado éste, según se nos ha informado, con una luxación en uno de los brazos, y el alumno David lesionado de la nariz, de donde le manaba abundante cantidad de sangre. Lo raro es que, los compañeros de los rijosos, no se preocuparon por evitar la contienda, sino que lejos de ello, se divertían viendo a sus compañeros, darse de golpes. Dicen que uno deellos iba a hacer uso de una navaja para repeler a su agresor. Se vé que los alumnos del Instituto aprovechan de las clases de Gimnasia del Prof. Mario Ferrer.

Onésimo González en Cuicatlán

Tenemos noticias de que el sábado veintinueve de Septiembre último, estuvo en la Cabecera de Cuicatlán uno de los cabecillas serranos, o sea el Secretario de Meixueiro, *Onésimo* González, conferenciando con el Jefe Militar de la Plaza. Para que las fuerzas de la legalidad no hicieran nada a Onésimo, este mandó poner bandera blanca en una prominencia que está muy visible, debido a lo cual, tranquilamente pudo este serrano llegar al centro de la población. En la tarde de ese mismo día, y después de la conferencia a que nos referimos, tranquilamente se separó de la población rumbo a San Pedrito. Acompañaba a Onésimo González, un hijo del Cabecilla Meixueiro.

40,000.00 recaudados en Tehuantepec y Juchitán

En fuentes oficiales se rumora que el Visitador de Hacienda, señor Eduardo Sandoval, que fué al Istmo a traer CUARENTA MIL PESOS, ORO NACIONAL, que se han recaudado en dichas oficinas, no se ha atrevido a pasar de los límites de San Carlos Yautepec y Tehuantepec, debido a las partidas de bandoleros que merodean por esos lugares y el temor fundado que tiene de ser asaltado.

Nuestra sincera felicitación.

Al Sr. Coronel Rubén Morales por su merecido ascenso al grado antes mencionado. No puede dejar de conmoverse el terruño al saber que uno de sus valientes hijos, que expusieron la vida en el campo de batalla para sostener los principios revolucionarios, es ascendido en el escalafón para defender con la espada las instituciones nacionales y el honor, la integridad, y la independencia de la Nacion, contra todo invasor.

Que la lealtad y el patriotismo más asendrados sean, como han sido, la divisa de las tres estrellas ganadas.

Sección de Preguntas

¿Qué parentesco tiene Aurora Ramos, que acaba de ser nombrada Directora de una Escuela de Niñas de esta Capital, con el *tristemente célebre Eusebio León*, uno de los asesinos del mártir Gral. D. Jesús Carranza?

¿Quién o quienes son el *puente de la reacción en Oaxaca?*

¿Que haría Manuel Díaz Chávez (a) Matarratas con la cantidad de *un mil quinientos pesos* que quitó al Recaudador de Contribuciones de Ixtlán al verificar la aprehención de este empleado, en la época de la Soberania?

¿Porqué están de luto Adulfo L. Tamayo, (a) El Pulpo de la Garzona, como le dicen cariñosamente los terrazgueros de esa Ex-Hacienda, y los guardamontes Juan Arango y Tomás Concha del propio lugar?

¿Porqué el Lic. Leopoldo Castro, ha quedado sin contestar la interpe-

Pasa a la 4a. página.

Los Foto-botones de Tejada

Persona de todo crédito que acaba de llegar del rumbo de la Mixteca, nos informa, que los rebeldes Davilistas y aún las mujeres de éstos, ostentan los foto-botones de Carlos Tejada. Lo dicho se ha comprobado de una manera efectiva, puesto que a los cadáveres de los propios rebeldes, al ser identificados, se les han encontrado prendidos en el sombrero o en alguna parte de la camisa.

Esta noticia se nos había proporcionado desde hace algún tiempo y ahora está corroborada con el dicho de un ameritado militar a qua nos hemos refesido.

El público puede hacer los comentarios a este respecto.

Los Propagandistas del General Tejada, cometen una Estafa.

"Hemos sido informados de que los propagandistas del General Carlos Tejada, llegaron a la Ciudad de Oaxaca, con fines muy honorables y dignos del mayor elogio, pero tanto quisieron hacer en pro del prestigio del candidato, que hasta en el comercio hicieron propaganda, aunque no del todo agradable para los bolsillos de los pacíficos comerciantes a quienes les aligeraron sus caudales.

Es el caso que los referidos propagandistas vendieron giros falsos por valor de *doce mil pesos* que los timados aceptaron; creyeron que la honorabilidad de los enviados de Tejada no admitia la menor sospecha.

Ya informaremos extensamente sobre este asunto que es interesante."

Tomado de "Cauterio" de 25 de Septiembre.

POR LOS DISTRITOS

Cuicatlán.

Los vecinos de esta población ven con desagrado que el Juez del Registro Civil de este Distrito, Alfonso Esteban Morga, con mucha frecuencia se ausenta de la Cabecera para trasladarse a esa Capital, en donde permanece varios días. En Agosto, por ejemplo, abandonó la Oficina desde el 26, regresando el 31 a cobrar únicamente sus sueldos; hecho lo cual, se volvió ausentar desde el día 1º de Septiembre, para regresar el día 8. El 22 volvió a abandonar la oficina, cerrándola, en virtud de la desconfianza que tiene a su escribiente José Illescas. Con estos continuos paseos, el público se perjudica, en virtud de que cuando se trata de algún acto del Registro civil, no se verifica este porque no hay empleado que despache. Por otra parte, Morga tiene a su cargo la oficina del Timbre, y es imposible por lo tanto, que este individuo pueda atender, con la debida diligencia, dos oficinas que demandan por su naturaleza atención de su Jefe Tambien se dedica a gestiones de negocios judiciales y esto es mas grave, porque haciendo alarde de los empleos que en mala hora tienen conferidos, engaña a los vecinos de los pueblos, quienes por su ignorancia caen en el garlito, dándole cantidades de dinero. A los vecinos del Pueblo de Reyés Pápalo, los esta especulando de una manera escandalosa, haciéndoles creer que mediante las grandes influencias que tiene ante el Gobierno del Estado, se les dará una extención de tierra que pertenece la Cabecera.

Cuando alguna persona pretende comprar timbres para sus negocios y Morga, no se encuentra en esta Cabecera hay que esperarlo pacientemente, hasta que dicha persona regresa de Oaxaca o de los pueblos del Distrito a donde se traslada en propaganda Tejadista, porque además tiene a su cargo ese trabajo, e indudablemente con sueldo.

Esteban Morga, fué reaccionario, laboró de una manera decidida con los Soberanos, de quienes obtuvo el nombramiento de Juez del Registro Civil que hasta ahora conserva, por la gracia del Gobierno Preconstitucional. *¡Cuanta suerte tienen los pancistas!*

El Corresponsal.

Miahuatlán.

En virtud de que en el semanario "La Evolución" aparece que el Recaudador de Contribuciones de ese Distrito, lleva el nombre de Fidel Aragón, debe constar que este reaccionario de buena cepa y pariente de los levantados en armas en esta población, con quienes sostiene correspondencia, responde al nombre de FIDELIO ARAGON.

El Corresponsal.

ETLA

El Presidente Municipal de San Felipe Tejalápam, ha librado oficio al de Santiago Tlaxoyaltepec, en el cual le previene que sin excusa ni pretexto le informe a la mayor brevedad, si tiene conocimiento de la muerte del Capitán Esteban Martínez y de dos de sus soldados, que tuvo lugar el 24 de Septiembre. Lo raro del caso es que, el asesinato u homicidio de las personas de que se trata, según noticias, fué cometido en terrenos de Jalapilla, distante como seis leguas de Tlaxoyaltepec. En la misma nota, el Presidente Antonio Juárez, le dice al de Tlaxoyaltepec, que si sabe quiénes fueron los autores, los remita inmediatamente a su disposición, y así espera lograr la salvación de su pueblo y de su familia.

Un Presidente Municipal que amenaza de la manera que lo hace el de Tejalápam, debe ser consignado desde luego a las autoridades respectivas, a fin de que depure su conducta, porque sería de lamentar que se cometieran otros delitos, para esclarecer la verdad de los acontecimientos del día 24, y sobre todo en personas que nada hayan tenido que ver en los mismos.

Se quejan los vecinos de "Las Sedas" de que el Regidor que en esa población representa el Poder Municipal, lejos de atender a las necesidades de la población, lleva una vida de escándalo, pues contínuamente está ebrio.

El Preceptor, que hace como dos meses que está al frente del establecimiento, ha manifestado el deseo de separarse, en virtud de que no se le han cubierto sus sueldos, lo cual proviene únicamente de que el citado Regidor, Guadalupe Hernández, no cobra los impuestos Municipales que figuran en el Presupuesto aprobado por el Gobierno del Estado. Los vecinos de la citada población se han dirigido al Superior Gobierno del Estado, a fin de que se sirva dictar las medidas pertinentes, mandando que este Regidor sea substituído por otro que sepa cumplir con honradez su cometido.

El Corresponsal.

Huajuápam.

Septiembae 18 de 1917.

Voy a relatar hechos últimamente ocurridos con motivo de la llegada del nuevo Juez a esta Ciudad, Sr. Manuel H. Ramírez, que tiene un alias muy despectivo. Este veterano setentón del Gobierno de la Dictadura, ha caído como anillo al dedo al Lic. Tirso Castillo y los suyos, pues este revoltoso es muy querido del citado Juez, y ha acaparado todos los negocios que se ventilan en el Juzgado de primera Instancia y Juzgados Auxiliares, siendo este reaccionario patrono de los reaccionarios. De preferencia se despachan los negocios de este amigo, pero sí se trata de los que no sean de algún reaccionario no se atienden y sale sobrando cualquiera gestión que se haga dentro de la ley. Y va un botón. Una señora que gestionaba un negocio, a pesar de tener suficiente motivo para ser atendida, no se le atendió y de plano se desechó a la demandada, solamente porque estaba patrocinada por Castillo, recomendada por reaccionarios. Hace pocos días el citado Juez dictó una orden de aprehensión al Sr. Presidente de este Municipio contra Angel Villa y Eloy Ruiz, español, pero el expresodo Juez antes de expedir dicha orden. él mismo mandó aviso a estos para que estuvieran alerta y no fueran aprehendidos, no obstante que estaban acu-

Pasa a la 4a. plana.

El Pueblo recoje el Fruto de su noble sangre!

El hoy Pueblo del "PROGRESO" y antes *Hacienda de San José la Garzona*, se encuentra satisfecho, porque el Gobierno del Estado lo ha ascendido a la categoría de Municipio Libre, por decreto expedido en el mes próximo pasado.

Fué un desagravio a la Justicia Humana, a la Justicia Humana pisoteada tantas veces por las vejaciones sin número y sin nombre que la estúpida tiranía del Cacique Tamayo descargó con la furia de un Ex-Jefe Político en contra de los pacíficos y humildes habitantes de la Ex-Hacienda de la Garzona.

En números anteriores de nuestro periódico hemos dado a conocer las brutalidades que dicho cacique y sus secuaces desplegaron sobre los pobres terrazgueros del lugar, que hasta hoy encontraron en el Gobierno de la Revolución la reivindicación de sus derechos ultrajados tantas veces por el Cacicazgo.

Felicitamos sinceramente al Gobierno por la actividad con que atendió la solicitud de los interesados, y desearíamos que con la misma actividad fuera atendida la de los habitantes de la *Hacienda de Buena Vista*, ya porque su censo es de más de mil habitantes, ya porque desde 1910, con motivo de haberse adherido a la candidatura de D. Benito Juárez Maza para Gobernador del Estado y no ser del agrado de los *Hacendados* del lugar, dicha candidatura, tuvieron que sufrir la ira gradualmente recrudescente de los mismos hacendados hasta estas fechas.

En igual caso se encuentran todas las Haciendas del Valle.

Y después.....los ejidos serán un hecho para los sufridos terrazgueros!

La destitución del Juez del Registro Civil en Sola de Vega.

Sabemos que ha sido comentada favorablemente la destitución que el Gobierno del Estado ha acordado respecto del Juez del Registro Civil de Sola de Vega, Marcos H. Vasquez, de quien dimos a cónocer su filiación política en nuestro Semanario del día 9 del mes anterior.

Nosotros nos pertimos enviar a la Superioridad, nuestro voto de gracias; y desearíamos que continuaran deshaciéndose de esos elementos, que además de ser enemigos jurados del Constitucionalismo, laboran cen los Soberanos.

"La Evolución."

Periódico de Política é Información.

OFICINAS:

Melchor Ocampo, 14. Teléfono 43.

Director en turno:

C. LEOPOLDO PAYAN.

Administrador:

C. RAFAEL CUEVAS PAZ.

Horas de Despacho.

De 9 a. m. a 1 p. m. y de 4 a 6 p. m.

La correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director en turno, y la de Administración a quien corresponde

No se publican anónimos ni se deyuelven originales

CONDICIONES:

"LA EVOLUCION" se publicará cuatro veces al mes

SUSCRIPCIONES

Por 10 números.....0.50 cs

Número del día 5 cs. Atrasados 10 cs.

Los pedidos de subscripción no serán atendidos, si no vienen acompañados de su importe

Para anuncios y réclames, diríjanse al Administrador.

MEMORANDUM A LA DIPUTACION OAXAQUEÑA.

El Centro del Partido Constitucio- de Oaxaca se permite recordar a los Sres. Diputados por nuestro Estado que, dadas las dificiles circunstancias porque atraviesa esta Entidad federativa con motivo de la rendición de las hordas felicistas, deben ayudar al Gobierno del Sr Carranza a prever los futuros acontecimientos que se desarrollarán en el Estado, llegado el caso de una rendición, que, como a dichos Sres. Diputados les consta, no puede ser sincera, pues mientras los felicistas tratan de rendirse, con la pretensión de proponer condiciones, Félix Díaz, la terca estupidez de Félix Díaz, ni por asomo deja entrever que depondrá su actitud estúpidamen rebelde.

En esas condiciones, y dadas las relaciones que conservan tanto los levantados en la Sierra como en la Mixteca con el enfaldado Caudillejo, ¿quién podrá dudar de que se trata de tender un nuevo lazo, dar una nueva sorpresa al Gobierno del Sr. Carranza para repetir los acontecimientos desarrollados en lo que va de 1913 a esta fecha?

La pasión del personalismo, que es una de tantas características del Felicismo, podrá extinguirse con un acto de bondad por parte del Gobierno?

Los Sres. Diputados saben perfectamente que mientras siga arrastrando su miserable existeacia Félix Díaz el personalismo de que está animada la facción felicista, no trasigirá ni por la bondad ni por el perdón.

¿Tendrá eco nuestra excitativa en el pensamiento de nuestros Diputados?

LA FALSIA DE LOS REACCIONARIOS SOBERANOS.

Si nuestro juicio u opinión sobre la idiosincracia de los soberanos no tuviera ningún fundamento en los acontecimientos históricos, en el conocimiento que tenemos del modo de ser de la Reacción oaxaqueña, de su falta de honradez y sinceridad políticas, no seríamos nosotros quienes aventuradamente lanzáramos a la faz de la Nación entera nuestras acusaciones y previsiones respecto de lo que sería una rendición de las hordas serranas; no seríamos quienes pidiéramos que, de aceptar el Gobierno del Sr. Carranza una rendición, debiera ser incondicional, *absoluta*, porque no cabe, en nuestro criterio de periodistas honrados, lanzar a la publicidad juicios más o menos aventurados.

Pero, si la experiencia, los hechos reales, históricos, son los que informan nuestro juicio; si, más bien que nosotros, la Historia de la Revolución Constitucionalista en Oaxaca es la que habla, debe convenirse en que una promesa de rendición, por parte de los soberanos, es, más que otra cosa, una última *careta* para hacerse de armas, municiones, dinero y acreditarse de "*políticos*," de "*hábiles*" ante sus correligionarios, y volver a levantar el espíritu aventurero y fanático de algunos pueblos, mostrándoles como bandera la estupidez reaccionaria del destripado cuartelacero, Félix Díaz, pues, ahora mismo, que se trata de su rendición, "*Meixueiro fanatiza a sus secuaces haciéndoles creer que no son ellos los que se van a rendir, sino que los Constitucionalistas son los que van a rendirse a ellos.*"

Contra la contumacia y falsía del Felicismo no cabe más que el aniquilamiento de sus hordas por el aniquilamiento de sus cabecillas.

Los hechos comprobatorios están a la mano.

Se sabe perfectamente que en 1914, fué el Felicismo el que por mano de Santibáñez dió el golpe de S. Jerónimo para aprehender y asesinar al Sr. Gral. Jesús Carranza, con el fin de obligar al Primer Jefe a renunciar la Primera Jefatura, y no obstante, después de ese golpe se trajo con una hipocresía sin igual, los restos del mismo General, fingiendo descaradamente condolencia por un funesto acontecimiento que la misma facción Felicista había preparado y llevado a cabo por mano de Santibáñez.

Y mientras esto sucedía en el Istmo, Pedro Castillo y Alvarado atacaban, en la misma fecha, al Gral. Palma en Tuxtepec.

Y si no es así, ¿por qué Santibáñez se refugió en el Estado bajo la protección de la Soberanía felicista? ¿Por qué ese matachín encontró la garantía de su vida y el reconocimiento de sus grados ante la misma Soberanía?

Se sabe además que *recalcitrantes Felicistas oaxaqueños* estaban a su lado impulsándolo y dirigiendo aquel estúpido golpe.

Por otra parte, fué el Felicismo de Meixueiro y Dávila quien aparentaba, en 1915, ante el Primer Jefe, adherirse a la Revolución Constitucionalista y pedía armas y dinero, y mientras el Gobierno Revolucionario accedía a sus peticiones, ellos hacían en esta Ciudad el más sangriento escarnio del Constitucionalismo, al grado de admitir que los Reaccionarios Alvarado, Santibáñez y Aguilar tuvieran las más amplias garantías, paseando su desvergüenza por estas calles y tramando y fraguando el plan de la Soberanía.

Estos hechos bastarían para no aceptar ninguna proposición pacífica condicional.

El Constitucionalismo es bastante fuerte para consentir en entrar en arreglos con una facción que siempre será funesta por su falsía y tendencias.

Hay entre los elementos militares del Estado, hombres, a quienes, los pueblos vejados por la Soberanía, en las Mixtecas, Alta y Baja, y en la Sierra de Ixtlán y Villa-Alta, se han ofrecido espontáneamente para ayudar a pacificar al Estado. Los militares a que nos referimos son: los señores Coronel Rubén Morales, Coronel Natalio Ramírez, Coronel Sadot Garcés, Teniente Coronel Valentín Andrade, Coronel Francisco J. Ruiz, Mayor Félix Jiménez Capitán Aquino. Gral. Juan José Baños, Coronel Mateo López, Tnte. Cnel. Luis Avendaño, Cap. José Pasos, y Cap. Valle.

Se ve, pues, que la pacificación del Estado puede llevarse a cabo con elementos verdaderamente Constitucionalistas, sin que sea necesario aceptar, condicional o incondicionalmente, la rendición de los Soberanos.

Solo una rendición incondicional, por parte de los soberanos, sería aceptable; de otro modo, no queda más que activar la campaña para dar fin con ellos, puesto que sólo es insolencia y de ningún modo justicia y elementos, lo que los anima.

La falsía Felicista no tendrá más remedio que la completa extinción de sus hordas, en sus cabecillas; pues se sabe con toda certeza que dichos cabecillas están en comunicación con Félix Díaz, y que este es el que les sugiere la rendición.

Tenemos a nuestro favor un hecho que comprueba cuanto hemos dicho. Estando el Primer Jefe en Tlalnepantla, fué una comisión de nuestro Partido ha hacerle presente que no era sincero el reconocimiento que la facción Meixueiro-Davilista protestaba al Constitucionalismo y que aquello no era más que una manifestación falsa e hipócrita para darse tiempo, los Felicistas, y hacerse de armas y parque. Y la Historia, los acontecimientos del Istmo, de Tuxtepec y de la Soberanía pusieron de manifiesto ante la Nación entera la razón que entonces como ahora nos asiste.

La Historia de los futuros acontecimientos volverá a hablar con hechos, si el Partido Constitucionalista de Oaxaca tiene o no razón.

SECCION SOCIOLOGICO-PEDAGOGICA.

El Magno Problema.

Hemos dicho que la vida completa del individuo exige la EDUCACION COMPLETA o sea el desarrollo harmónico de todas las facultades del individuo, de tal manera que este desarrollo lo lleve al régimen de sí mismo, por sí mismo y para sí mismo, dentro del concepto de la asociación nacional convertida en verdadera "PATRIA," es decir en una asociación en que todos los individuos SATISFAGAN TODAS SUS NECESIDADES POR EL EJERCICIO DE TODAS SUS FACULTADES Y DERECHOS.

Para esto se hace necesario que la evolución educacional del individuo no termine sino al mismo tiempo que la evolución orgánica del mismo, es decir de los 21 a los 25 años.

La vida del individuo, en medio de una asociación nacional y de la especie o de la Humanidad, se sostiene a expensas del ejercicio de todas las facultades y de todos los derechos, el cual ejercido no es más que la "ley del trabajo," esto es, que ningún individuo puede sostenerse en la sociedad (a excepción de los parásitos sociales, clero, capitalismo, vagos, etc., etc.) sino mediante el trabajo, no el trabajo para los intereses creados, sino el trabajo de los verdaderos intereses, las necesidades.

Pero el trabajo social o sea el trabajo

Pasa a la 4a. plana.

Las contribuciones Municipales del Pueblo de Santa Cruz Amilpas.

El Presidente Municipal del Pueblo de Santa Cruz Amilpas, se ha acercado a la Redacción de este Periódico, para manifestarnos que ha sido mal informado nuestro colega "El Estandarte," con respecto a la nota que dió en su número del 11 de Septiembre, porque en dicho pueblo no hay propietario que tenga mayor cantidad de tierras, puesto que un individuo que en otras épocas era propietario de varias fracciones, falleció dejando a sus herederos su correspondiente parte, por lo cual hubo de fraccionarse aquellos intereses. Don Luis Fernández del Campo, en efecto no estuvo conforme con la cuota que tiene asignada, es decir, esa inconformidad la demostró hasta en los momentos de hacerle la notificación para el pago de su adeudo.

Al señor Fernández le parece exagerada la contribución, en virtud de que nunca la ha pagado. En 1912, se le notificó para que hiciera el entero de contribuciones, que eludió hasta donde le fué posible, logrando su intento, porque en esa época fué nombrado Jefe político de Zimatlán, y como tuvo que ausentarse del lugar, no fué posible hacerlo que pagara, adeudo que hasta la fecha está pendiente del pago.

Por otra parte, la contribución asignada a los intereses del citado Sr. Fernández del Campo, está aprobada por el Gobierno del Estado, siendo por lo tanto legítimo el cobro que se le hace.

A última hora.

El Presidente Municipal del Pueblo de Tlaxoyaltepec, se ha acercado a las oficinas de esta redacción, mostrándonos una carta suscrita por varios individuos de su pueblo, en la cual le dan aviso de los crímenes que están cometiendo los vecinos de Tepantepec, Peñoles, Extetla y Huaxolotipac, consistentes en la destrucción de los sembrados, muertes de Severiano Ramírez, José Velasco, Juan Morales y una mujer, además de los cadáveres que están tendidos en el monte; robo de toda clase de ganado, saqueo en las casas de todo el vecindario y por último, saqueo también del templo Católico, para lo cual tuvieron los asaltantes que romper a machetazos y pedradas, las puertas respectivas.

Se ignora hasta este momento, cuales sean las pérdidas en virtud de que no es posible acercarse a la población, porque se teme perecer en manos de los bandidos, que no se retiran aún.

Todo el vecindario ha ido a refugiarse al monte, abandonando sus hogares.

El Presidente Municipal de que se trata, ha elevado sus quejas tanto al Gobierno del Estado, como al Cuartel General, y se encuentra en esta Ciudad en espera de que las autoridades de referencia, se sirvan librar sus órdenes a fin de que se dicten medidas enérgicas para hacer cesar los crímenes que desde el sábado 30 del mes de Septiembre que acaba de pasar, están cometiendo los vecinos de los pueblos citados.

No es la primera vez que Tlaxoyaltepec se queja de delitos análogos, pues muy frecuentemente se registran crímenes cometidos por aquellos y de lo cual han tenido conocimiento tanto el Juzgado de primera Instancia de Etla, como el Gobierno del Estado y Cuartel General.

Sería de desearse que las autoridades Superiores, ante quienes se han interpuesto esas quejas, en obsequio de la humanidad, se sirviera hacer cesar desde luego, por medio de disposiciones enérgicas, los crímenes que se están cometiendo por los enemigos del orden, amparados con buenos rifles.

Una Rectificación

El Sr. Coronel Natalio Ramírez, que acaba de trasladarse a la Capital de la República, para tratar con el C. Presidente acerca del asunto de la Sierra, nos encarga hacer una rectificación en el sentido de que, por una equivocación, se asentó en la parte relativa de su Carta Abierta de 20 del mes anterior, que publicamos en nuestro número 11, que está dispuesto a exterminar a los Soberanistas con cincuenta mil hombres o soldados de corazón sano, etc., etc.

Debe decir: Que está dispuesto a exterminar a los Soberanistas con CINCO MIL hombres o soldados de corazón sano... ..

Nuevo Juez del Registro Civil de Sola de Vega

Acaba de ser nombrado Juez del Registro Civil del Distrito de Sola de Vega, nuestro fino amigo, el señor Francisco F. Franco, quien marcha a aquel lugar a hacerse cargo del empleo referido. Felicitamos al citado Sr. por su nombramiento y le deseamos acierto en el desempeño de sus labores.

Busque el interesante núm. del Domingo.

POR LOS DISTRITOS.

Sigue de la 2a. página

sados de un delito del orden común, y por los cuales se interesaron tanto Castillo como otro reaccionario.

El Juez Manuel H. Ramírez se ha hechado en brazos de los reaccionarios, por lo cual estos están muy contentos y más, cuando según se sabe de buena fuente, que en una conversación que sostuvo con un grupo de esta clase de individuos aseguró que pronto será derrocado el Gobierno Constitucionalista. Con esta afirmación, cuanto gusto han sentido los reaccionarios.

En connivencia Castillo, el Juez Ramírez y el Secretario José María Moreno y el español Fidel Peral, estan fomentando el felicismo. Ojalá que el Gobierno del Estado pusiera su atención en estos individuos, a fin de que fueran separados de sus empleos, pues son una amenaza para la buena marcha de la administración, y un apoyo a los reaccionarios de estos rumbos, quienes medran a la sombra de esta autoridad Judicial, que es nada menos que un decidido partidario de Meixueiro y Dávila, por las ligas de parentesco que con el primero tiene.

TELEGRAFICAS:

México, Octubre 6.

—El Presidente de la República C. Venustiano Carranza, sale para el Estado de Coahuila, donde se le prepara entusiasta recepción.

—Se ha expedido por el Ejecutivo de la Unión, una disposición que previene a los industriales que avisen con 30 días de anticipación para poder suspender sus trabajos. Los contraventores, están obligados a pagar un mes de salarios a sus obreros.

—La Cámara de Diputados aprobó la creación del Departamento Universitario, contra la resolución del Senado y los deseos de emancipación de la Universidad. Los estudiantes qeudaron descontentos e hicieron manifestaciones desordenadas y ruidosas contra la mayoría de la Cámara y Diputado Cabrera.

El Corresponsal.

CITACION.

Se recuerda a los Miembros del Partido Constitucionalista, la obligación que tienen de concurrir a las juntas que cada Jueves se celebran enel Templo Masónico de esta Ciudad.

Debiendo tratar en la Junta del día Lunes asuntos urgentes, se suplica la puntual asistencia; en el concepto de que los miembros que no concurran, no tendrán derecho a solicitala revocación de los acuerdos que en ella se tomen.

Oaxaca, Octubre. de 1917.

El Presidente. **Carlos Bravo.** El Srio. **Leopoldo Payán.**

SECCION SOCIOLOGICO-PEDAGOGICA

Viene de la 3a. página

de cambio, en el que todos trabajan inmediatamente para sí mismos y mediata o remota o remotísimamente para todos les nacionales y aun para la especie humana, se ramifica en la inmensa variedad de artes, profesiones, industrias y oficios, que hacen competente al individuo que posee bien alguna de estas especies de trabajo, para vivir satisfactoriamente, es decir para realizar su vida completa. Y esta aptitud para el desempeño de su trabajo no puede adquirirse, si no es mediante "LA EDUCACION DEL TRABAJO»

La experiencia, la observación demuestra que el trabajo perfecto es la fuente de la vida. Y a pesar de que este hecho se realiza ante nuestros ojos todos los días, en todos los individuos y en uno mismo (excepción hecha de los parásitos sociales mencionados,) los Gobiernos, al menos los nuestros, no se han dado cuenta de este soberbio fenómeno, del que depende muy directamente la vida nacional, toda la vida nacional, y han abandonado a los individuos asociados, a los nacionales, a la estúpida y peligrosa teoría del esfuerzo individual y se espantan después de la vagancia, de la criminalidad y del parasitismo de ciertas instituciones, siendo que es uno de los fines de la asociación nacional "conseguir la vida completa del individuo por medio del trabajo para sí y para todos,»

Esta "EDUCACION DEL TRABAJO» o sea el hábito y el aprendizaje de las artes, oficios, industrias y profesiones exige, SI NO HA DE SER RUTINARIA COMO HASTA AQUI HA SIDO, una preparación, un conocimiento exacto o por lo menos aproximado de las ciencias que originan o en que se basen esas industrias, esas profesiones, esas artes, esos oficios,

Por otra parte, la necesidad de propagarse será sentida en ambos sexos (que es una de las necesidades de la vida completa) y habrá que prepararlos a esta noble y elevada función en las mejores condiciones. También la vida social tiene sus necesidades entre sí y ante las demás fracciones de la misma especie, ante las otras naciones, será, pues, preciso, necesario, que el individuo, de cualquier sexo que sea, preste su contingente a la sociedad nacional por medio de servicios, que al mismo tiempo que sean educativos y de utilidad pública, sean preparatorios para las garantías de la vida individual y del trabajo; mas todo esto exige que el individuo esté preparado por medio de una adaptrción a esa preparación.

De estas consideraciones se desprende que la EDUCACION COMPLETA, que, en general, no es más que la perfecta adaptación del individuo a la vida COMPLETA [illegible] Spencer abarca la evolución individual desde el seno de la madre, más aún, desde la complexión de los padres hasta los 21 o 25 años; que a esta edad el hombre y la mujer serán completos y podrán vivir su vida completa.

En otros términos, la EDUCACION COMPLETA COMPRENDE tres periodos que causan la integración del HOMBRE COMPLETO:

1o,—EDUCACION DEL TRABAJO EN TODAS SUS FORMAS Y RELACIONES SOCIALES (último período.)

2o.—EDUCACION PREPARATORIA DEL TRABAJO (segundo importante período.)

3o.—EDUCACION PRIMARIA Y PATERNA (primer período.)

Esto es lo que llamamos EDUCACION COMPLETA PARA LA VIDA COMPLETA DEL INDIVIDUO.

Si se logra dar esta educación a la Nación, abandonando esa estúpida teoría del ESFUERZO INDIVIDUAL, se habrá logrado la felicidad del individuo y la grandeza de la Nación.

En nuestros artículos posteriores continuaremos desarrollando esta idea y detallándola, así como trataremos de resolver el problema de las razas, que a nuestro entender encuentra una perfecta solución en esta teoría.

SECCION DE PREGUNTAS

Viene de la 1a. plana

lación, respecto al denuncio de las casas de los Carrancistas o Constitucionalistas, que hizo a Ibarra, Jiménez, González y Castillo pocos días antes de la huída de estos Generales (?)

¿Porque el mismo Sr. Castro sostiene al reaccionario Manuel Diaz Escobar en el puesto de Secretario del Juzgado de Distrito, conocida como es su filiación política y que, según se dice, hace sus negocitos en el mismo Tribunal, escudado con el puestecito?

¿Qué parentesco tendrá con el llamado Coronel Pedro Sumano, de triste recordación en el ex Distrito de Ocotlán, el individuo que acaba de ser nombrado RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES DE SOLA DE VEGA?

PROTESTA.

El que suscribe, del Pueblo de Soledad Etla. del ex-Distrito de Etla, hace formal protesta en contra de las pretensionesde Basilio Hernández,del mismo pueblo. quien alega derechos sobre una fracción de tierra denominada "El Moral" que se ubica en el paraje "El Arenal" y el cual fué legado por la Señora Cenobia González a sus heredaros Mauricio, Amador Sosa y el que suscribe, según consta del testamento que obra en mi poder.

Lo que hago saber al público, y a las personas interesadas, a fin de que estén enterados de los ningunos (pretenciones) derechos que Basilio Hernendez alega tener en el terreno de referencia, nulificando desde ahora cualquiera venta, composición, enagenación etc. etc. que se haga, tratándo se de la mencionada fracción de tierra

Etla, Septiembre veinte de mil novecientos diez y siete.

LEONARDO SOSA.

OCOTLAN.

Octubre 5 de 1917.—El Presidente Municipal de San Dionisio Ocotlán, consignó al Jefe del Destacamento de esta Plaza, siete cabezas de ganado cabrío que se encontraron haciendo daño en propiedad agena; por lo cual hubo de citarse a la señora Manuela Ortega, dueña de dicho ganado.

Al hacer las averiguaciones del caso, la citada manifestó que no ha interpuesto queja alguna por la decomisación del ganado de que se trata, e ignora qué persona oficiosamente lo haya hecho, pues ella lejos de disgustarle el procedimiento del Jefe de la Guarnición, alaba su conducta como hombre probo y honrado, que garantiza los intereses de la comunidad.

El Corresponsal.

Félix Díaz en la Sierra (?)

Individuos nativos de Villa-Alta, que han estado en nuestra oficina de Redacción nos aseguran que a la Cabecera de ese ex-Distrste llegó, por el camino de "LOS MIXES» y procedente del Istmo, un individuo que se dice ser Félix Díaz, con 20 hombres, mal armados, sin parque ni dinero.

Con este motivo, los indios serranos no lo recibieron bien; sólo Meixueiro y los demás cabecillas que lo acompañaban, celebraron con bailes y francachelas el desventurado advenimiento del Caudillejo Enfaldado (?)

Como nos resistiéramos a dar crédito a la noticia, pedimos a los citados individuos, señales y razgos fisiognómicos que nos ayudaran a identificar a dicha persona, y por los datos que ellos mismos nos proporcionaron a este respecto, llegamos a pensar en la probabilidad de que el tal Díaz, es Jesús P. Díaz, llamado Gral., antiguo artillero federal, que se fué con los soberanos cuando pusieron los pies en polvorosa con motivo del taloneo de los valientes Constitucionalistas.

LOS PULPOS DE LA SANGRE POPULAR.

Por los justificados y verídicos rumores que circulan entre nuestro pueblo y por el hecho de que el Sr. Administrador del Mercado "Benito Juárez Maza" se dirigió al H. Ayuntamiento de esta ciudad dando cuenta de haber ordenado que se suspendiera la venta de maíz al mayoreo dentro del mencionado mercado, por ser una especie de acaparamiento, hemos sabido, y con verdadera indignación consignamos, que algunos comerciantes españoles fueron los que el día 5 del presente mes se propusieron acaparar, al moyoreo el maíz que, por orden del mismo H. Ayuntamiento, debe venderse en el mercado, al menudeo.

Ropetimos que con verdadera indignación consignamos el abuso, porque desde luego se vé que la tendencia de los indicados comerciantes es explotar la vida de la Nacion y el sudor del Pueblo.

Precisa que las Autoridades competentes apliquen con todo su rigor el artículo constitucional refereute al acaparamiento de los artículos de primera necesidad.

A la Cia. de Luz y Fuerza Motriz de la Ciudad.

[illegible] de la Compañía, que la noche del viernes de la semana pasada hizo que el H. Ayuntamiento de la Ciudad celebrara a tentadillas su sesión?

Tal parece que trata de hacer alarde de su inmunidad y fueros ante las autoridades. Es necesario que se le haga sentir que el H. Ayuntamiento no inútilmente paga la luz.